

## **EN BREVE**

## El FEGA avanza 43,4 Mhl de producción declarada de vino y mosto

La producción de vino y mosto declarada en la campaña 2014/15 se eleva a 43,4 Mhl, un 17,3% menos que en la campaña récord anterior (52,46 Mhl), de los que 38,2 Mhl (88% del total) corresponde a las distintas categorías de vinos y 5,15 Mhl (12%) a mostos. De los vinos, un 38% y 14,5 Mhl son vinos con DOP; un 35,4% vinos sin IGP; otro 16,7% vinos varietales sin DOP/IGP; un 9,3% y 3,56 Mhl vinos con IGP. (www.fega.es).

## Ayuda específica al cultivo de 73.727 ha de algodón de 825,22 €/ha en 2014/15

La ayuda específica al cultivo de 73.727 ha de algodón es de 825,22 €/ha en 2014/15, según el FEGA, tras rebasarse el máximo de siembra de 48.000 ha. Andalucía (73.618 ha), Extremadura (58,95 ha) y Murcia (50 ha) reciben esta ayuda. El pago específico por calidad baja a solo 57,01 €/t para 215.254 t de algodón, al aumentar un 52% las entregas. (www.fega.es).

INUNDACIONES: LA MITAD DE LOS AGRICULTORES NO TENDRÁN AYUDAS, SEGÚN LAS OPAS

## La crecida del Ebro anega más de 45.000 ha de cultivos de la ribera

Poco a poco se va conociendo el parte catastrófico de la crecida y desbordamiento del río Ebro, que ha provocado inundaciones en más de 45.000 ha de tierras de cultivo de las CC.AA. de Castilla y León, La Rioja, Navarra y Aragón, así como la muerte de cerca de 10.000 animales en las explotaciones, junto con daños importantes en las infraestructuras rurales de los pueblos ribereños, con entre 6.000 y 7.000 agricultores y ganaderos afectados.

El Consejo de Ministros aprobó el viernes 6 de marzo el Real Decreto-Ley 2/2015 de medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015.

Según las estimaciones de las distintas administraciones públicas, los daños totales pueden



Los campos siguen anegados por el desbordamiento del río Ebro. Foto del cauce a su paso por la localidad navarra de Tudela.

cifrarse en, al menos,  $105.7 \, \mathrm{M} \, \mathrm{C}$ , aunque no se trata de una cifra definitiva o cerrada, dado que con los campos anegados, aún falta bastante por valorar.

El Ministerio de Agricultura contará con 70,1 M€ en principio para reparar los daños ocasionados por el temporal, de los que 43,5 millones se destinarán a reparar los daños en el dominio público hidráulico.

Los agricultores que aún no habían suscrito el seguro agrario, al no iniciarse las siembras, pero que sí lo hicieron en la campaña anterior, serán también indemnizados.

Esto ha llevado a las organizaciones agrarias a señalar que el 50% de los los agricultores y ganaderos afectados por las riadas del Ebro se quedarán sin ayudas, al no haber contratado seguros en los últimos años, mientras que las cooperativas no verán cubierto su lucro cesante por la pérdida de mercados.

Las OPAs estudian ya medidas de presión para que las administraciones ofrezcan una salida adecuada para el 100% de los damnificados, al margen de que estuviesen o no asegurados, ante la magnitud de una catástrofe de la que culpan a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) y a los Gobiernos respectivos por la falta de previsión y por haber actuado antes sobre el cauce.

La preocupación, no obstante, está lejos de concluir por los efectos adversos que puede aún traer el deshielo sobre este río. (**Más en www. agronegocios**).

